

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Local del Rectorado, Calle Tigre 127, siendo las dieciséis horas del día dos de abril de dos mil diecinueve, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico y Rector (a.i); Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo y Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; igualmente la presencia de la Dra. María Romualda Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; asimismo la presencia del Mgt. Gilberto Emeterio Velarde Velasco, Representante del SINDUC; Br. Justino Tupayachi Mar, Secretario General del SINDUC; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.----- **SR. RECTOR (a.i)** expresa su saludo al Consejo Universitario y señala que la presente sesión ha sido convocada para aprobar la nómina de expedientes de Grados y Títulos, sobre todo lo concerniente a los titulados de la Escuela Profesional de Medicina Humana, quienes requieren su diploma de Título Profesional con la premura del caso para lograr su inscripción al SERUMS.

**ORDEN DEL DIA:**

**EXP. NRO. 200292.-INFORME NRO. 024-2019-GT-UNSAAC, PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GRADOS Y TITULOS DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, ELEVANDO NOMINA DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS PARA SU APROBACION.-NOMINA DOCEAVA.-----SR. RECTOR (a.i)** somete al voto siendo aprobado por unanimidad.-----**DRA. MARIA OJEDA**, agradece al Consejo Universitario a nombre de la Facultad de Ciencias de la Salud, por haber concurrido a esta sesión y poder aprobar esta nómina de expedientes que posibilitará que los titulados de Medicina Humana puedan inscribirse para realizar el SERUMS.-----  
Siendo las dieciséis horas con diez minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General de la UNSAAC.-----